

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA ENCUENTROS DE VOLEIBOL, PROYECTO VOLEIBOL
ESCOLAR EN TUCAPEL GORE.**

HUEPIL, 22 DE NOVIEMBRE DE 2013.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1880, DE 2013.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2094 del 31 de Diciembre de 2012.
4. La Solicitud de Compra N° 185 de fecha 21 de Noviembre de 2013, emanada del Coordinador Educación Extra Escolar del Departamento de Educación Municipal, se requiere colaciones para los alumnos que participan de los encuentros deportivos del proyecto Voleibol Escolar en Tucapel.
5. El programa Encuentros de Voleibol, Proyecto voleibol Escolar en Tucapel.
6. La posibilidad de financiar alimentos para alumnos que participan de los encuentros deportivos por el Proyecto "Voleibol Escolar en Tucapel".

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Financiamiento Programa encuentro de voleibol, Proyecto Voleibol Escolar en Tucapel, se requiere colaciones para los alumnos que participan del encuentro deportivo, por un valor de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Subtitulo 22.01.001 para personas, del Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal, del Proyecto Voleibol Escolar en Tucapel, del Gobierno Regional del Bio- Bio.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SRSS/FMMB/JROS/SMM/msma

